

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 09 MAR 2022

RES. H.Nº

0116/22

Expte Nº 4374/20

VISTO:

Las presenten actuaciones por las que la alumna Marcela Alejandra Camacho, L. U. Nº 792.031 tramita la evaluación de su Trabajo Final Integrador de Especialización en Mediación Educativa;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. Nº 649/20 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Esp. Fabiana Yañez como su Directora;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, con aval de su Directora, el Comité Académico de la carrera eleva la propuesta del Tribunal, el que es autorizado por Res. H.Nº 889/20:

Que elevados los dictámenes se solicita reelaboración, con plazo de presentación fijado mediante Res. H.Nº 298/21;

Que presentado el Trabajo Final relaborado, el tribunal dictamina en forma positiva por cuanto se fija fecha de defensa en el marco de la Resolución Rectoral Nº 361/20 y Res. H.Nº 215/20, relativas a los procedimientos a seguir para los actos en formato virtual;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final Relaborado correspondiente a Marcela Alejandra Camacho, L. U. Nº 792.031, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa y autorizado mediante Res. H. Nº 649/20.-

TÍCULO 2°.- ESTABLECER que las docentes miembros del Tribunal evaluador del Tubajo Final Integrador de Especialización en Mediación Educativa de la alumna Marcela Alejandra Camacho, L. U. N° 792.031, titulado: "La mediación como Herramienta de intervención y cambio en una escuela parroquial", designado mediante Resolución H.N° -88//20, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del trabajo final de referencia:



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.N° 0116/22

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día lunes 21/03/22 a las 9hs.
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día martes 22/03/22 a las 9hs

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se regirá por lo establecido en las resoluciones R. Nº 361/20 y H.N° 215/20.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR a las docentes miembros del Tribunal, a Marcela Alejandra Camacho, Esp. Fabiana Yañez, Esp. en Mediación Educativa, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

> SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNSa

Facultad de Humanidades - UNSe